

Panamá, 22 de Enero de 2014.

Ingeniero
Eldis Iván Sánchez Tuñón
Director General
Dirección General de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Señor Director General:

Presentamos propuesta para la Licitación Para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000659 para la selección de proveedores con los que se firmarán Convenios Marco para brindar suministro de Equipos e Implementos de Seguridad a las Entidades del Estado.

Nombre de la Persona Jurídica: Abrasil, Co. Inc.

RUC: 1479836-1-1643453 DV: 2

En el acto público, nos representará Walter Espinosa, cuyo poder autenticado por Notario Público se adjunta.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- 1) Cada Proponente deberá llenar y suministrar, como corresponda, el "Formulario de Propuesta" incluido en el Pliego de Cargos con el pago de impuestos de ocho balboas con 00/100 (B/8.00) por cada hoja, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 960 del Código Fiscal, y en base a las formalidades contempladas en el artículo 962-A del Código Fiscal. Dicho formulario deberá ser llenado acatando las instrucciones allí estipuladas para cada caso. Por tratarse del documento en el que el proponente formaliza su propuesta, el mismo no es subsanable. Cuando la propuesta carezca de la firma del proponente, esta omisión deberá ser subsanada antes de la terminación del proceso de apertura de propuestas por el representante legal o su apoderado legalmente constituido, según artículo 60 Decreto Ejecutivo 366.
- 2) Formulario de Propuesta Económica impreso, emitido por el sistema de Catálogo Electrónico, al completar el ingreso de la información de sus productos en el "Escritorio" de PanamaCompra. (Documento no subsanable).
- 3) Presentar de forma impresa el formulario de Información General de la Empresa contenida en el documento en formato Excel. El archivo es ubicado dentro la convocatoria en el portal "Panamacompra".
- 4) Fianza de Propuesta debidamente firmada por el representante legal, que no sea menor en monto, ni tiempo a lo solicitado en el pliego de cargos. (Sólo podrá ser subsanable según el punto 7 del presente capítulo).
- 5) Poder especial autenticado por Notario Público, firmado por el representante legal de la empresa, a favor del representante autorizado en el acto, en caso de que no concurra el representante legal. (Documentos subsanable).
- 6) Fotocopia de la cédula o pasaporte del Representante Legal o de la persona natural que participa y, de autorizar a un representante en el acto, fotocopia de la cédula o pasaporte de éste. (Documentos subsanable).
- 7) Certificado de Registro Público original o fotocopia cotejada por Notario Público, que acredite la existencia de la sociedad y quién ostenta su representación legal, misma que deberá contar con una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de su expedición. (Documento subsanable).
- 8) Paz y Salvo de Rentas vigente. Salvo que presente la certificación de registro de proponente vigente, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes. En el caso de empresas extranjeras, certificado de no contribuyente vigente. (Documento subsanable).
- 9) Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social, cuota obrero patronal vigente. Salvo que presente la certificación de registro de proponente vigente, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes. (Documento subsanable).
En el caso de empresas extranjeras, certificación de la Caja de Seguro Social en la que se haga constar que el proponente no es contribuyente o no se encuentra afiliado al régimen de la Caja de Seguro Social.
- 10) Los proponentes de la Región 1 Panamá requerirán presentar como mínimo una (1) referencia bancaria actual, que refleje cinco (5) cifras altas como mínimo, la misma deberá contar con una vigencia no mayor a sesenta (60) días contados a partir de su expedición. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Carta de Referencia Bancaria. (Documento subsanable).
- 11) Aviso de Operación original firmado o fotocopia debidamente cotejada por Notario Público, en el que indique que cuenta con más de ocho (8) años como mínimo de operación en Panamá en el mercado de los productos ofertados. (Documento subsanable).
- 12) Declaración Jurada sobre la aplicación de medidas de retorsión (Ley 58 de 12 de diciembre de 2002), firmada por el representante legal de la empresa, y rendida en presencia de Notario Público. Esta declaración debe ser emitida con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del notario debe tener fecha igual o posterior al documento. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Declaración Jurada. (Documento subsanable).

13) Declaración Jurada de cumplimiento de la garantía y de los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos para los productos ofertados, firmada por el representante legal de la empresa, y rendida en presencia de Notario Público. Esta declaración debe ser emitida con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del notario debe tener fecha igual o posterior al documento. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Declaración Jurada. (Documento subsanable).

14) Declaración Jurada donde el proveedor se compromete a suplir las piezas o repuestos que se necesiten por daños, desgaste o desperfectos de fabricación, en un periodo no mayor de diez (10) días calendarios, durante la vigencia de la garantía. Esta declaración debe ser emitida con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del notario debe tener fecha igual o posterior al documento. (Documento subsanable).

15) Aportar Certificación del Fabricante original o copia autenticada ante notario público por cada una de las marcas propuestas, en la que se indique que el proponente ha sido su distribuidor autorizado por el fabricante por los últimos cuatro (4) años como mínimo y que cuenta con el respaldo para todo lo concerniente a las garantías de los productos. (Documento subsanable).

16) Aportar copia de la certificación del fabricante para el cumplimiento de las Normas de Calidad ISO 9001 o 14001 en cuanto a implementos de seguridad. Para la verificación del cumplimiento, deberá indicando la dirección electrónica, el cual sea verificable en línea. De no poder confirmarse la información, la certificación se tendrá por no presentada. (Documento subsanable). (Documento subsanable).

17) Presentar original o copia de las certificaciones en Normas o Estándares Internacionales de Seguridad vigentes a la fecha, aplicable a cada uno de los productos descritos en las especificaciones técnicas y de acuerdo a los productos que ofrece, para lo cual el proponente deberá incluirlas en la propuesta. (ANSI, CSA, ASTM, EN, NIOSH, UL u otras aplicables a algunos productos específicos indicados). Para la verificación del cumplimiento con las normas deberá contar con una certificación de un laboratorio independiente acreditado, el cual sea verificable en línea, indicando la dirección electrónica. De no poder confirmarse la información, la certificación se tendrá por no presentada. (Documento subsanable).

18) Para los renglones de Extintores deberá presentar los siguientes documentos:

a. Presentar catálogo original vigente en idioma español de los equipos ofrecidos.

b. Aportar original o copia debidamente cotejada por Notario Público de la Resolución vigente del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá para la comercialización y recarga de extintores en la República de Panamá.

c. Aportar original o copia de las Certificaciones de los Laboratorios autorizados incluyendo la dirección Web en donde se pueda verificar en línea.

19) Ficha Técnica o catálogo del fabricante o dirección electrónica, en las que se detallen las especificaciones técnicas del/los productos incluidos en su propuesta. Estos pueden ser presentados de forma impresa o en unidades de almacenamiento como USB; cada folleto o catálogo deberá estar debidamente identificado con el número del renglón al que pertenece y en idioma español. (Documento subsanable).

Si opta por indicar la dirección electrónica en las que se puedan confirmar el detalle de las especificaciones de los renglones ofertados, dicha confirmación será realizada por la Comisión Verificadora y en caso de no poder confirmarse esta información, la misma se tendrá por no presentada

20) USB que contenga:

- Un (1) archivo con la Propuesta Completa en formato PDF (en un solo archivo)
- Un (1) archivo Excel con formulario de Datos de la Empresa (ver punto 5.3).
- Archivo PDF de Ficha Técnica o catálogo del fabricante. (Ver punto 5.21).

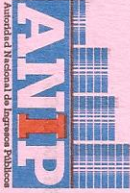
Aceptamos sin restricciones, ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos e informamos que nuestra oferta económica es la que anexamos a este formulario de propuesta. La validez de la propuesta es de ciento veinte (120) días.

Declaramos, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en la presente propuesta, como la documentación que se adjunta a la misma, es veraz so pena de desestimación por parte de la entidad licitante al momento de la adjudicación.

(PROponente)

8-788-1408

Cédula o Pasaporte N°



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
ITBMS

No válida para arreglo de pago

R.U.C. / Cédula / NT 1449836-1 - 043453

D.V. 2

Nombre o Razón Social: ABRASIL CO. INC.

Código	Impuesto	Descripción	Balboa	Cts.
202	ITBMS			
250	Retención ITBMS			
317	Multa ITBMS			
306	Timbres Fiscales		8	00

Total Pagado	Balboas	Cts.
Efectivo	8	00
Cheques		
Otros Títulos		
Total	8	00

Teléfono 236-5644

Correo electrónico Rita Shocron
Nombre legible de quien efectúa el pago

E
002537137

Fecha de Pago		
Día	Mes	Año
<u>26</u>	<u>11</u>	<u>13</u>

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0018
26/11/2013 12:26:30 CA13669 8707
Concepto : 0306 Timbres Fiscales
Importe : +8.00*
Declaracion/No. Recibo: +002537137*
Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITBMS



Sello entidad recaudadora

LISTADO GENERAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OFERTADOS

Convenio Marco de Equipos e Implementos de Seguridad 2013-2015

Proveedor: ABRASIL

Código Único Acto Público: 2013-1-27-0-99-LM-000659

Hasta la fecha, usted ha ofertado 19 productos o servicios a este convenio.

Renglón: 600 - Extintor tipo ABC DE 2.5 libras
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Extintor de polvo químico tipo ABC de capacidad de 2.5 libras o 1.13 kilogramos o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 1A:10BC. El material del cilindro debe ser de acero o aluminio, y su válvula de aluminio, el agente extintor: polvo químico con base de fosfato monoamonio, y agente expelente de nitrógeno. Tiempo de descarga aproximados de 9 segundos, con un alcance de descarga de 2.7 a 4.6 metros aproximadamente y un nivel de temperatura de trabajo de -4° a 49°C aproximadamente. Deberá ser recargable y contará con una manguera de descarga, gatillo, agarradero y su soporte de fábrica. Al momento de la entrega los extintores deberán tener un máximo de seis (6) meses de haberse fabricado. Plazo de entrega 60 días hábiles. Los extintores deberán estar operacionales al momento de la entrega. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea en el sitio web del laboratorio. Garantía no podrá ser menor de diez (10) años en cilindro, un (1) año en piezas y recarga. Por Unidad. Todas las medidas o tiempos son requerimientos mínimos.

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base			
	Categoría: Extintores Familia: Extintores Casa productora: Buckeye fire Equipment Marca: BUCKEYE Modelo: 2.5 SA ABC Descripción: Extintor 1.13 kg (2.5 Lbs.) Modelo: 2.5 SA ABC Parte 13315 Marca Buckeye Extintor portátil de 1.13 kg (2.5 Lb.) de polvo químico múltiple ABC al 90%, con rating de rango UL 1A:10BC, tipo recargable con indicador de presión, válvula y boquilla en Aluminio, Cilindro de metal anodizado y pintura epoxica de larga duración, La chapa de indicaciones del extintor en idioma ingles y español. El extintor incluye soporte para vehículo. Garantía: 1- año de la carga por perdida de presión. 5 años contra defectos de fabricación completo en todas sus partes. Certificación: Cumple con aprobación de Underwriters Laboratories UL, Factory Mutual FM, ASME, U.S. Government y Dirección Nacional de Seguridad, Protección e Investigación de Incendio (DINASEPI). País(es) de origen: Estados Unidos	\$42.25			
		Región		Entrega	Retiro
		1:Provincia de Panamá	5	N/A	
		2:Provincia de Colón	5	N/A	
		3:Provincia de Coecé	5	N/A	
		4:Provincia de Veraguas	7	N/A	
		5:Provincia de Herrera	7	N/A	
		6:Provincia de Los Santos	7	N/A	
		7:Provincia de Chiriquí	8	N/A	
		8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A	


Renglón: 601 - Extintor tipo ABC de 5 libras
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Extintor de polvo químico tipo ABC de capacidad de 5 libras o 2.27 kilogramos o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 3A:40BC. El material del cilindro debe ser de acero o aluminio, y su válvula de aluminio, el agente extintor: polvo químico con base de fosfato monoamonio, y agente expelente de nitrógeno. Tiempo de descarga aproximados de 14 segundos, con un alcance de descarga de 3.7 a 5.5 metros aproximadamente y un nivel de temperatura de trabajo de -4° a 49°C aproximadamente. Con una presión de funcionamiento de 195 PSI mínimo. Deberá ser recargable y contará con una manguera de descarga, gatillo, agarradero y su soporte de fábrica. Al momento de la entrega los extintores deberán tener un máximo de seis (6) meses de haberse fabricado. Plazo de entrega 60 días hábiles. Los extintores deberán estar operacionales al momento de la entrega. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea en el sitio web del laboratorio. Garantía no podrá ser menor de diez (10) años en cilindro, un (1) año en piezas y recarga. Todas las medidas o tiempo son requerimientos mínimos. Por Unidad.

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base			
	Categoría: Extintores Familia: Extintores Casa productora: Buckeye fire Equipment Marca: BUCKEYE Modelo: 5 HI SA40 ABC Descripción: Extintor 2.27 kg (5 Lbs.) Modelo: 5HI SA40 ABC, PARTE 10914 Marca Buckeye Extintor portátil de 2.27 kg (5 Lb.) de polvo químico múltiple ABC al 90%, con rating de rango UL 3A:40:BC, tipo recargable con indicador de presión, válvula y boquilla en Aluminio, Cilindro de metal anodizado y pintura epoxica de larga duración, La chapa de indicaciones del extintor en idioma ingles y español. El extintor un soporte o bracket para vehículo y la marina. Garantía: 1- año de la carga por perdida de presión. (Debe tener intacto el sello plástico de la válvula) y de 10 años contra defectos de fabricación completo en todas sus partes. Certificación: Cumple con aprobación de Underwriters Laboratories UL, Factory Mutual FM, ASME, U.S. Government y Dirección Nacional de Seguridad, Protección e Investigación de Incendio (DINASEPI). País(es) de origen: Estados Unidos	\$62.06			
		Región		Entrega	Retiro
		1:Provincia de Panamá	5	N/A	
		2:Provincia de Colón	5	N/A	
		3:Provincia de Coecé	5	N/A	
		4:Provincia de Veraguas	7	N/A	
		5:Provincia de Herrera	7	N/A	
		6:Provincia de Los Santos	7	N/A	
		7:Provincia de Chiriquí	8	N/A	
		8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A	

Renglón: 602 - Extintor tipo ABC de 10 libras .

Unidad de medida: UNIDAD


Requerimiento mínimo: Extintor de polvo químico tipo ABC de capacidad de 20 libras o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 20A:120BC. El material del cilindro debe ser de acero o aluminio, y su válvula de aluminio, el agente extintor: polvo químico con base de fosfato monoamonio, y agente expelente de nitrógeno. Tiempo de descarga aproximados de 26 segundos, con un alcance de descarga de 4.6 a 6.4 metros aproximadamente y un nivel de temperatura de trabajo de -40° a 49°C aproximadamente. Con una presión de funcionamiento de 195 PSI. Deberá ser recargable y contará con una manguera de descarga, gatillo, agarradero y su soporte de fábrica. Al momento de la entrega los extintores deberán tener un máximo de seis (6) meses de haberse fabricado. Plazo de entrega 60 días hábiles. Los extintores deberán estar operacionales al momento de la entrega. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea en el sitio web del laboratorio. Garantía no podrá ser menor de diez (10) años en cilindro, un (1) año en piezas y recarga. Por Unidad. Todas las medidas o tiempos son requerimientos mínimos

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base		
	Categoría: Extintores Familia: Extintores Casa productora: Buckeye fire Equipment Marca: BUCKEYE Modelo: 10 HI SA80 ABC Descripción: Extintor 4.54 Kg. (10 Lbs.) Modelo: 10 HISA80 ABC 11340 Marca Buckeye Extintor portátil de 4.54 kg (10 Lbs.) de polvo químico múltiple ABC al 90%, con rating de rango UL 4A:80:BC, tipo recargable con indicador de presión, válvula y boquilla en Aluminio, Cilindro de metal anonizado y pintura espolvosa de larga duración, La chapa de indicaciones del extintor en idioma inglés y español, una etiqueta adicional de manejo y una etiqueta de control a la fecha mantenimiento. El extintor viene con soporte de metal para colgar en pared. Garantía: 1- año de la carga por pérdida de presión. (Debe tener intacto el sello plástico de la válvula) y de 10 años contra defectos de fabricación completo en todas sus partes. Certificación: Cumple con aprobación de Underwriters Laboratories UL, Factory Mutual FM, ASME, U.S. Government y Dirección Nacional de Seguridad, Protección e Investigación de Incendio (DINASEPI) País(es) de origen: Estados Unidos	\$90.95		
		Región	Entrega	Retiro
	1:Provincia de Panamá	5	N/A	
	2:Provincia de Colón	5	N/A	
	3:Provincia de Coclé	5	N/A	
	4:Provincia de Veraguas	7	N/A	
	5:Provincia de Herrera	7	N/A	
	6:Provincia de Los Santos	7	N/A	
	7:Provincia de Chiriquí	8	N/A	
	8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A	

Renglón: 603 - Extintor tipo ABC DE 20 libras

Unidad de medida: UNIDAD

Requerimiento mínimo: Extintor de polvo químico tipo ABC de capacidad de 20 libras o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 20A:120BC. El material del cilindro debe ser de acero o aluminio, y su válvula de aluminio, el agente extintor: polvo químico con base de fosfato monoamonio, y agente expelente de nitrógeno. Tiempo de descarga aproximados de 26 segundos, con un alcance de descarga de 4.6 a 6.4 metros aproximadamente y un nivel de temperatura de trabajo de -40° a 49°C aproximadamente. Con una presión de funcionamiento de 195 PSI. Deberá ser recargable y contará con una manguera de descarga, gatillo, agarradero y su soporte de fábrica. Al momento de la entrega los extintores deberán tener un máximo de seis (6) meses de haberse fabricado. Plazo de entrega 60 días hábiles. Los extintores deberán estar operacionales al momento de la entrega. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea en el sitio web del laboratorio. Garantía no podrá ser menor de diez (10) años en cilindro, un (1) año en piezas y recarga. Por Unidad. Todas las medidas o tiempos son requerimientos mínimos

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base		
	Categoría: Extintores Familia: Extintores Casa productora: Buckeye fire Equipment Marca: BUCKEYE Modelo: 20 S HI SA ABC Descripción: Extintor 9.07 Kg. (20 Lbs.) Modelo: 20 S HI SA ABC, Parte 12120 Marca Buckeye Extintor portátil de 9.07 kg (20 Lbs.) de polvo químico múltiple ABC al 90%, con rating de rango UL 20A:120:BC, tipo recargable con indicador de presión, válvula y boquilla en Aluminio, Cilindro de metal anonizado y pintura espolvosa de larga duración, La chapa de indicaciones del extintor en idioma inglés y español, una etiqueta adicional de manejo y una etiqueta de control a la fecha mantenimiento. El extintor viene con soporte de metal para colgar en pared. Garantía: 1- año de la carga por pérdida de presión y de 10 años contra defectos de fabricación completo en todas sus partes. Certificación: Cumple con aprobación de Underwriters Laboratories UL, Factory Mutual FM, ASME, U.S. Government y Dirección Nacional de Seguridad, Protección e Investigación de Incendio (DINASEPI). País(es) de origen: Estados Unidos	\$153.55		
		Región	Entrega	Retiro
	1:Provincia de Panamá	5	N/A	
	2:Provincia de Colón	5	N/A	
	3:Provincia de Coclé	5	N/A	
	4:Provincia de Veraguas	7	N/A	
	5:Provincia de Herrera	7	N/A	
	6:Provincia de Los Santos	7	N/A	
	7:Provincia de Chiriquí	8	N/A	
	8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A	

Renglón: 604 - Extintor de Bióxido de Carbono 5 libras.

Unidad de medida: UNIDAD

Requerimiento mínimo: Extintor de bióxido de carbono (CO2) de capacidad de 5 libras o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 5B:C. El material del cilindro debe ser de acero o aluminio, y su válvula de latón cromada, el agente extintor: bióxido de carbono, y agente expelente de bióxido de carbono. tiempo de descarga aproximados de 8 segundos, con un alcance de descarga de 1.2 a 2.4 metros aproximadamente y un nivel de temperatura de trabajo de -40° a 49°C aproximadamente. Con una presión de funcionamiento de 850 PSI a 70°F. Deberá ser recargable y contará con una manguera de descarga, gatillo, agarradero y su soporte de fábrica. Al momento de la entrega los extintores deberán tener un máximo de seis (6) meses de haberse fabricado. Plazo de entrega 60 días hábiles. Los extintores deberán estar operacionales al momento de la entrega. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea en el sitio web del laboratorio. Garantía no podrá ser menor de diez (10) años en cilindro, un (1) año en piezas y recarga. Por Unidad. Todas las medidas o tiempos son requerimientos mínimos

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
------	-------------------------	-------------	--



Categoría: Extintores Familia: Extintores Casa productora: Buckeye fire Equipment Marca: BUCKEYE Modelo: 451-5-CD Descripción: Extintor 2.27 Kg. (5 Lbs.) Modelo: 451-5-CD, Parte 45100 Marca Buckeye Extintor de dióxido de carbono co2 BC, gas este especial para todos los equipos electrónicos o eléctricos, por no dejar residuo ni afectar los equipos. Fabricado en cilindro de aluminio revestido con pintura epoxica de alta duracion. Válvula de acero cromado, manguera y trompeta para disparar, Para fuego tipo B y C Clasificado U/L, 5B: C, y fabricados por normas ANSI/UL 154 y 711, y con (10) años de garantía, y con tiempo de descarga de 8 segundos, instrucciones en español e ingles, recargables con estándares Dot y NFPA-10. País(es) de origen: Estados Unidos	\$162.64	
Región	Entrega	Retiro
1:Provincia de Panamá	5	N/A
2:Provincia de Colón	5	N/A
3:Provincia de Coclé	5	N/A
4:Provincia de Veraguas	7	N/A
5:Provincia de Herrera	7	N/A
6:Provincia de Los Santos	7	N/A
7:Provincia de Chiriquí	8	N/A
8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A

Renglón: 605 - Extintor de Bióxido de Carbono 10 libras
 Unidad de medida: UNIDAD

Requerimiento mínimo: Extintor de bióxido de carbono (CO2) de capacidad de 10 libras o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 10B:C. El material del cilindro debe ser de acero o aluminio, y su válvula de latón cromada, el agente extintor: bióxido de carbono, y agente expelente de bióxido de carbono. tiempo de descarga aproximados de 10 segundos, con un alcance de descarga de 1.2 a 2.4 metros aproximadamente y un nivel de temperatura de trabajo de -40° a 49°C aproximadamente. Con una presión de funcionamiento de 850 PSI a 70°F. Deberá ser recargable y contará con una manguera de descarga, gatillo, agarradero y su soporte de fábrica. Al momento de la entrega los extintores deberán tener un máximo de seis (6) meses de haberse fabricado. Plazo de entrega 60 días hábiles. Los extintores deberán estar operacionales al momento de la entrega. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea en el sitio web del laboratorio. Garantía no podrá ser menor de diez(10) años en cilindro, un (1) año en piezas y recarga. Por Unidad. Todas las medidas o tiempos son requerimientos mínimos

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base
	Categoría: Extintores Familia: Extintores Casa productora: Buckeye fire Equipment Marca: BUCKEYE Modelo: 456-10-CD Descripción: Extintor 4.54 Kg. (10 Lbs.) Modelo: 456-10-CD, Parte 45600 Marca Buckeye Extintor de dióxido de carbono co2 BC, gas este especial para todos los equipos electrónicos o eléctricos, por no dejar residuo ni afectar los equipos. Fabricado en cilindro de aluminio revestido con pintura epoxica de alta duracion. Válvula de acero cromado, manguera y trompeta con agarre para disparar, Para fuego tipo B y C Clasificado U/L, 10B: C, y fabricados por normas ANSI/UL 154 y 711, y con (10) años de garantía, y con tiempo de descarga de 10 segundos, instrucciones en español e ingles, recargables con estándares Dot y NFPA-10 País(es) de origen: Estados Unidos	\$205.44
Región		Entrega
1:Provincia de Panamá		5
2:Provincia de Colón		5
3:Provincia de Coclé		5
4:Provincia de Veraguas		7
5:Provincia de Herrera		7
6:Provincia de Los Santos		7
7:Provincia de Chiriquí		8
8:Provincia de Bocas del Toro		10


Renglón: 606 - Extintor de Bióxido de Carbono 15 libras
 Unidad de medida: UNIDAD

Requerimiento mínimo: Extintor de bióxido de carbono (CO2) de capacidad de 15 libras o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 10B:C. El material del cilindro debe ser de acero o aluminio, y su válvula de latón cromada, el agente extintor: bióxido de carbono, y agente expelente de bióxido de carbono. tiempo de descarga aproximados de 15 segundos, con un alcance de descarga de 1.2 a 2.4 metros aproximadamente y un nivel de temperatura de trabajo de -40° a 49°C aproximadamente. Con una presión de funcionamiento de 850 PSI a 70°F. Deberá ser recargable y contará con una manguera de descarga, gatillo, agarradero y su soporte de fábrica. Al momento de la entrega los extintores deberán tener un máximo de seis (6) meses de haberse fabricado. Plazo de entrega 60 días hábiles. Los extintores deberán estar operacionales al momento de la entrega. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea en el sitio web del laboratorio. Garantía no podrá ser menor de diez (10) años en cilindro, un (1) año en piezas y recarga. Por Unidad. Todas las medidas o tiempos son requerimientos mínimos

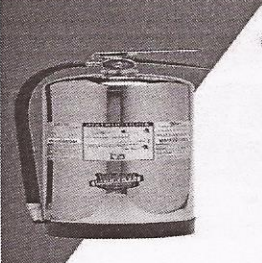
Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base
	Categoría: Extintores Familia: Extintores Casa productora: Buckeye fire Equipment Marca: BUCKEYE Modelo: 461-15-CD Descripción: Extintor 6.80 Kg. (15 Lbs.) Modelo: 461-15-CD, Parte 46100 Marca Buckeye Extintor de dióxido de carbono co2 BC, gas este especial para todos los equipos electrónicos o eléctricos, por no dejar residuo ni afectar los equipos. Fabricado en cilindro de aluminio revestido con pintura epoxica de alta duracion. Válvula de acero cromado, manguera y trompeta con agarre para disparar, Para fuego tipo B y C Clasificado U/L, 10B: C, y fabricados por normas ANSI/UL 154 y 711, y con (10) años de garantía, y con tiempo de descarga de 15 segundos, instrucciones en español e ingles, recargables con estándares Dot y NFPA-10 País(es) de origen: Estados Unidos	\$283.55
Región		Entrega
1:Provincia de Panamá		5
2:Provincia de Colón		5
3:Provincia de Coclé		5
4:Provincia de Veraguas		7

5:Provincia de Herrera	7	N/A
6:Provincia de Los Santos	7	N/A
7:Provincia de Chiriquí	8	N/A
8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A

Renglón: 607 - Extintor de Bióxido de Carbono 20 libras
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Extintor de bióxido de carbono (CO2) de capacidad de 20 libras o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 10B:C. El material del cilindro debe ser de acero o aluminio, y su válvula de latón cromada, el agente extintor: bióxido de carbono, y agente expelente de bióxido de carbono. tiempo de descarga aproximados de 20 segundos, con un alcance de descarga de 1.2 a 2.4 metros aproximadamente y un nivel de temperatura de trabajo de -40° a 49°C aproximadamente. Con una presión de funcionamiento de 850 PSI a 70°F. Deberá ser recargable y contará con una manguera de descarga, gatillo, agarradero y su soporte de fábrica. Al momento de la entrega los extintores deberán tener un máximo de seis (6) meses de haberse fabricado. Plazo de entrega 60 días hábiles. Los extintores deberán estar operacionales al momento de la entrega. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser en línea en el sitio web del laboratorio. Garantía no podrá ser menor de diez (10) años en cilindro, un (1) año en piezas y recarga. Por Unidad. Todas las medidas o tiempos son requerimientos mínimos

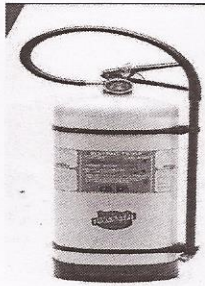
Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Extintores Familia: Extintores Casa productora: Buckeye fire Equipment Marca: BUCKEYE Modelo: 466-20-CD Descripción: Extintor 9.07 Kg. (20 Lbs.) Modelo: 466-20-CD, Parte 46600 Marca Buckeye Extintor de dióxido de carbono co2 BC, gas este especial para todos los equipos electrónicos o eléctricos, por no dejar residuo ni afectar los equipos. Fabricado en cilindro de aluminio revestido con pintura epoxica de alta duración. Válvula de acero cromado, manguera y trompeta con agarre para disparar, Para fuego tipo B y C Clasificado U/L, 10B: C, y fabricados por normas ANSI/UL 154 y 711, y con (10) años de garantía, y con tiempo de descarga de 20 segundos, instrucciones en español e ingles, recargables con estándares Dot y NFPA-10 País(es) de origen: Estados Unidos	\$321.00	
	Región	Entrega	Retiro
	1:Provincia de Panamá	5	N/A
	2:Provincia de Colón	5	N/A
	3:Provincia de Coclé	5	N/A
	4:Provincia de Veraguas	7	N/A
	5:Provincia de Herrera	7	N/A
	6:Provincia de Los Santos	7	N/A
	7:Provincia de Chiriquí	8	N/A
	8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A

Renglón: 608 - Extintor de agua a presión 2.5 galones.
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Extintor de agua a presión de capacidad de 2.5 galones o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 2A. El material del cilindro debe ser de acero inoxidable, y su válvula de latón cromada, el agente extintor: agua, y agente expelente de aire comprimido/nitrógeno. Tiempo de descarga aproximados de 55 segundos, con un alcance de descarga de 9.1 a 13.7 metros aproximadamente y un nivel de temperatura de trabajo de -40° a 49°C aproximadamente. Con una presión de funcionamiento de 100 PSI a 70°F. Deberá ser recargable y contará con una manguera de descarga, gatillo, agarradero y su soporte de fábrica. Al momento de la entrega los extintores deberán tener un máximo de seis (6) meses de haberse fabricado. Plazo de entrega 60 días hábiles. Los extintores deberán estar operacionales al momento de la entrega. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea en el sitio web del laboratorio. Garantía no podrá ser menor de diez (10) años en cilindro, un (1) año en piezas y recarga. Por Unidad. Todas las medidas o tiempos son requerimientos mínimos

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Extintores Familia: Extintores Casa productora: Buckeye fire Equipment Marca: BUCKEYE Modelo: 500 Descripción: Extintor 2.5 galones (9.6 litros) Modelo: 500, Parte 50000 Marca Buckeye Extintor de agua clase A, Fabricados en cilindro de acero inoxidable para alta duración, agua presurizada, y Cumple o excede los requisitos de U/L para fuego clase A, y clasificado 2A, y de fácil, y Sencillo funcionamiento de apagado mediante palanca de compresión. Válvula de latón chapada en cromo, y Manómetro 100psi para indicar la presión, resistente al agua, Cuerpo de acero inoxidable Válvula para la presurización, Construido para facilitar el alto rendimiento y fabricados bajo los estándares de normas ANSI/UL 8 y ANSI/UL 711, y con diez años de garantía, y con tiempo de descarga de 50 segundos, instrucciones en español e ingles, recargables País(es) de origen: Estados Unidos	\$134.82	
	Región	Entrega	Retiro
	1:Provincia de Panamá	5	N/A
	2:Provincia de Colón	5	N/A
	3:Provincia de Coclé	5	N/A
	4:Provincia de Veraguas	7	N/A
	5:Provincia de Herrera	7	N/A
	6:Provincia de Los Santos	7	N/A
	7:Provincia de Chiriquí	8	N/A
	8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A

Renglón: 609 - Extintor de agua Desionizada 2.5 galones.
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Extintor de agua a desionizada conde capacidad de 1.75 galones o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 2A:C. El material del cilindro debe ser de acero inoxidable pintado de color blanco, y su válvula de latón recubierta en cromo, el agente extintor: agua desionizada, y agente expelente de aire comprimido/nitrógeno. Tiempo de descarga aproximados de 54 segundos, con un alcance de descarga de 3 a 3.7 metros aproximadamente y un nivel de temperatura de trabajo de -40° a 49°C aproximadamente. Con una presión de funcionamiento de 100 PSI a 70°F. Deberá ser recargable y contará con una manguera de descarga, gatillo, agarradero y su soporte de fábrica. Al momento de la entrega los extintores deberán tener un máximo de seis (6) meses de haberse fabricado. Plazo de entrega 60 días hábiles. Los extintores deberán estar operacionales al momento de la entrega. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea en el sitio web del laboratorio. Garantía no podrá ser menor de diez (10) años en cilindro, un (1) año en piezas y recarga. Por Unidad. Todas las medidas o tiempos son requerimientos mínimos

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	

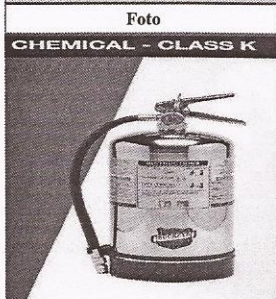


Categoría: Extintores
 Familia: Extintores
 Casa productora: Buckeye fire Equipment
 Marca: BUCKEYE
 Modelo: WM250
 Descripción: Extintor 2.5 galones (9.6 litros)
 Modelo: WM250, Parte 51000 Marca Buckeye
 Extintor de agua Desionizada Pulverizada (No Magnético), clase Fabricados en cilindro de acero inoxidable para alta duración, agua presurizada, y Cumple o excede los requisitos de U/L para fuego clase A C, y clasificado 2A:C, y de fácil. Válvula de latón chapada en cromo, y Manómetro 100 psi para indicar la presión, resistente al agua, Cuerpo de acero inoxidable Válvula para la presurización, fabricados bajo los estándares de normas ANSI/UL 8 y ANSI/UL 711, y con diez años de garantía, y con tiempo de descarga de 73 segundos, instrucciones en español e ingles. Amistoso con el medio ambiente. No tiene restricciones ninguna de epa (enviro mental protección agencia) No ocasiona problemas de calentamiento global Agente extintor de agua Desionizada, Cilindro exclusivo soldado y libre de abolladuras Acabado de pintura blanca ? antiséptico
 País(es) de origen: Estados Unidos

\$219.35

Región	Entrega	Retiro
1:Provincia de Panamá	5	N/A
2:Provincia de Colón	5	N/A
3:Provincia de Coclé	5	N/A
4:Provincia de Veraguas	7	N/A
5:Provincia de Herrera	7	N/A
6:Provincia de Los Santos	7	N/A
7:Provincia de Chiriquí	8	N/A
8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A

Renglón: 611 - Extintor Clase K de 6 litros
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Extintor de clase K de capacidad de 6 litros o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 1A:K. El material del cilindro debe ser de aluminio o acero, y su válvula de latón recubierta en cromo, el agente extintor: acetato de potasio con bajo PH, agente expelente de aire comprimido/nitrógeno. Tiempo de descarga aproximados de 54 segundos, con un alcance de descarga de 3 a 3.7 metros aproximadamente y un nivel de temperatura de trabajo de -40° a 49°C aproximadamente. Con una presión de funcionamiento de 100 PSI a 70°F. Deberá ser recargable y contará con una manguera de descarga, gatillo, agarradero y su soporte de fábrica. Al momento de la entrega los extintores deberán tener un máximo de seis (6) meses de haberse fabricado. Plazo de entrega 60 días hábiles. Los extintores deberán estar operacionales al momento de la entrega. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea en el sitio web del laboratorio. Por Unidad. Todas las medidas y tiempo son requerimientos mínimos.

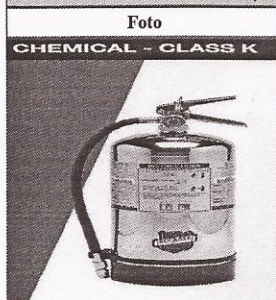


Categoría: Extintores
 Familia: Extintores
 Casa productora: Buckeye fire Equipment
 Marca: BUCKEYE
 Modelo: Litro WC-6
 Descripción: Extintor 1.59 galones (6 litros)
 Modelo: Litro WC-6, Parte 50006 Marca Buckeye
 Extintor ? 6 Litros ó 2 ½ Galones con capacidad de extinción 1-A: K, fabricados en atractivos cilindros de acero inoxidable, Válvula de latón chapada en cromo, y Manómetro 100 psi para indicar la presión, con manguera de fusil uso y con boquilla rociadora. La superior capacidad para combatir el fuego del agente de Químico Húmedo es puesto exactamente donde tú lo necesitas y sin residuos que limpiar. Estos modelos son los ideales para el ? USO EN COCINAS? en la extinción de fuegos, fabricados bajo los estándares de normas ANSI/UL 8 y ANSI/UL 711, y con diez años de garantía, y con tiempo de descarga de 54 segundos, instrucciones en español e ingles.
 País(es) de origen: Estados Unidos

\$235.40

Región	Entrega	Retiro
1:Provincia de Panamá	5	N/A
2:Provincia de Colón	5	N/A
3:Provincia de Coclé	5	N/A
4:Provincia de Veraguas	7	N/A
5:Provincia de Herrera	7	N/A
6:Provincia de Los Santos	7	N/A
7:Provincia de Chiriquí	8	N/A
8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A

Renglón: 612 - Extintor Clase K de 2.5 galones
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Extintor de clase K de capacidad de 2.5 galones o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 1A:K. El material del cilindro debe ser de aluminio o acero, y su válvula de latón recubierta en cromo, el agente extintor: acetato de potasio con bajo PH, agente expelente de aire comprimido/nitrógeno. Tiempo de descarga aproximados de 54 segundos, con un alcance de descarga de 3 a 3.7 metros aproximadamente y un nivel de temperatura de trabajo de -40° a 49°C aproximadamente. Con una presión de funcionamiento de 100 PSI a 70°F. Deberá ser recargable y contará con una manguera de descarga, gatillo, agarradero y su soporte de fábrica. Al momento de la entrega los extintores deberán tener un máximo de seis (6) meses de haberse fabricado. Plazo de entrega 60 días hábiles. Los extintores deberán estar operacionales al momento de la entrega. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea en el sitio web del laboratorio. Garantía no podrá ser menor de diez (10) años en cilindro, un (1) año en piezas y recarga. Por Unidad. Todas las medidas y tiempo son requerimientos mínimos.



Categoría: Extintores
 Familia: Extintores
 Casa productora: Buckeye fire Equipment
 Marca: BUCKEYE
 Modelo: WC-2.5
 Descripción: Extintor 2.5 galones (9 litros)
 Modelo: WC-2.5 galones, Parte 50025 Marca Buckeye
 Extintor ? 6 Litros ó 2 ½ Galones con capacidad de extinción 1-A: K, fabricados en atractivos cilindros de acero inoxidable, Válvula de latón chapada en cromo, y Manómetro 100 psi para indicar la presión, con manguera de fusil uso y con boquilla rociadora. La superior capacidad para combatir el fuego del agente de Químico Húmedo es puesto exactamente donde tú lo necesitas y sin residuos que limpiar. Estos modelos son los ideales para el ? USO EN COCINAS? en la extinción de fuegos, fabricados bajo los estándares de normas ANSI/UL 8 y ANSI/UL 711, y con diez años de garantía, y con tiempo de descarga de 74 segundos, instrucciones en español e ingles.
 País(es) de origen: Estados Unidos

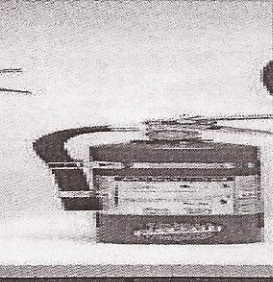
\$294.25

Región	Entrega	Retiro
1:Provincia de Panamá	5	N/A
2:Provincia de Colón	5	N/A
3:Provincia de Coclé	5	N/A

4:Provincia de Veraguas	7	N/A
5:Provincia de Herrera	7	N/A
6:Provincia de Los Santos	7	N/A
7:Provincia de Chiriquí	8	N/A
8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A


Renglón: 613 - Extintor Purpura K Polvo Químico Seco de 5 lbs
Unidad de medida: UNIDAD

Requerimiento mínimo: Extintor de polvo químico seco Purpura K tipo BC de capacidad de 5 libras o 2.27 kilogramos o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 30B:C. El material del cilindro debe ser de acero, y su válvula de aluminio, el agente extintor: polvo químico seco Purpura K, con base de bicarbonato de potasio, muy efectivo en líquidos inflamables de clase B y gases presurizados. No conduce electricidad, tiempo de descarga aproximados de 12 segundos, con un alcance de descarga de 12 a 18 pies aproximadamente y un nivel de temperatura de trabajo de -65° a 120° F aproximadamente. Con una presión de funcionamiento de 195 PSI. Deberá contar con su soporte vehicular de fábrica. Plazo de entrega 60 días hábiles. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.), Comunidad Europea (CE) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea. Garantía no podrá ser menor de diez (10) años. Por unidad.

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base		
	Categoría: Extintores Familia: Extintores Casa productora: Buckeye fire Equipment Marca: BUCKEYE Modelo: 5 PK V/B Descripción: Extintor 2.27 Kg. (5lbs.) Modelo: 5PK V/B, Parte 25914 Marca Buckeye Extintor portátil de 2.27 kg (5 Lbs.) de polvo químico seco Bicarbonato de potasio BC, con rating de rango UL 20:BC, tipo recargable con indicador de presión, válvula y boquilla en Aluminio, Cilindro de metal anodizado y pintura epóxica de larga duración, La chapa de indicaciones del extintor en idioma ingles y español. El extintor un soporte o brackets para vehículo y la marina. Garantía: 1- año de la carga por pérdida de presión, y de 10 años contra defectos de fabricación completo en todas sus partes. Certificación: Cumple con aprobación de Underwriters Laboratories UL, Factory Mutual FM, ASME, U.S. Government y Dirección Nacional de Seguridad, Protección e Investigación de Incendio (DINASEPI), fabricados bajo los estándares de normas ANSI/UL 299 y ANSI/UL 711, y con tiempo de descarga de 9 segundos, País(es) de origen: Estados Unidos	\$60.46		
	Región		Entrega	Retiro
	1:Provincia de Panamá	5	N/A	
	2:Provincia de Colón	5	N/A	
	3:Provincia de Coclé	5	N/A	
	4:Provincia de Veraguas	7	N/A	
	5:Provincia de Herrera	7	N/A	
	6:Provincia de Los Santos	7	N/A	
	7:Provincia de Chiriquí	8	N/A	
	8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A	

Renglón: 614 - Extintor Purpura K Polvo químico seco de 10 lbs
Unidad de medida: UNIDAD

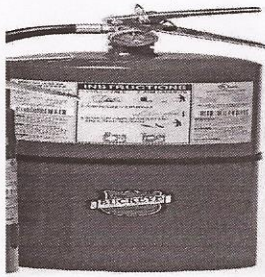
Requerimiento mínimo: Extintor de polvo químico seco Purpura K tipo BC de capacidad de 10 libras o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 80B:C. El material del cilindro debe ser de acero, y su válvula de aluminio, el agente extintor: polvo químico seco Purpura K, con base de bicarbonato de potasio, muy efectivo en líquidos inflamables de clase B y gases presurizados. No conduce electricidad, tiempo de descarga aproximados de 22 segundos, con un alcance de descarga de 15 a 21 pies aproximadamente y un nivel de temperatura de trabajo de -65° a 120° F aproximadamente. Con una presión de funcionamiento de 195 PSI. Deberá contar con su soporte de fábrica. Plazo de entrega 60 días hábiles. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.), Comunidad Europea (CE) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea. Garantía no podrá ser menor de diez (10) años. Por unidad.

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base		
	Categoría: Extintores Familia: Extintores Casa productora: Buckeye fire Equipment Marca: BUCKEYE Modelo: 10 PK Descripción: Extintor 4.54 Kg. (10lbs.) Modelo: 10 PK Parte 11740 Marca Buckeye Extintor portátil de 4.54 kg (10 Lbs.) de polvo químico seco Bicarbonato de potasio BC, con rating de rango UL 80:BC, tipo recargable con indicador de presión, válvula y boquilla en Aluminio, Cilindro de metal anodizado y pintura epóxica de larga duración, La chapa de indicaciones del extintor en idioma ingles y español. El extintor un soporte o brackets para vehículo y la marina. Garantía: 1- año de la carga por pérdida de presión, y de 10 años contra defectos de fabricación completo en todas sus partes. Certificación: Cumple con aprobación de Underwriters Laboratories UL, Factory Mutual FM, ASME, U.S. Government y Dirección Nacional de Seguridad, Protección e Investigación de Incendio (DINASEPI), fabricados bajo los estándares de normas ANSI/UL 299 y ANSI/UL 711, y con tiempo de descarga de 22 segundos, País(es) de origen: Estados Unidos	\$96.30		
	Región		Entrega	Retiro
	1:Provincia de Panamá	5	N/A	
	2:Provincia de Colón	5	N/A	
	3:Provincia de Coclé	5	N/A	
	4:Provincia de Veraguas	7	N/A	
	5:Provincia de Herrera	7	N/A	
	6:Provincia de Los Santos	7	N/A	
	7:Provincia de Chiriquí	8	N/A	
	8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A	

Renglón: 615 - Extintor Purpura K Polvo químico seco de 20 lbs
Unidad de medida: UNIDAD

Requerimiento mínimo: Extintor de polvo químico seco Purpura K tipo BC de capacidad de 20 libras o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 30B:C. El material del cilindro debe ser de acero, y su válvula de aluminio, el agente extintor: polvo químico seco Purpura K, con base de bicarbonato de potasio, muy efectivo en líquidos inflamables de clase B y gases presurizados. No conduce electricidad, tiempo de descarga aproximados de 28 segundos, con un alcance de descarga de 15 a 21 pies aproximadamente y un nivel de temperatura de trabajo de -65° a 120° F aproximadamente. Con una presión de funcionamiento de 195 PSI. Deberá contar con su soporte vehicular de fábrica. Plazo de entrega 60 días hábiles. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.), Comunidad Europea (CE) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea. Garantía no podrá ser menor de diez (10) años.

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
------	-------------------------	-------------	--



Categoría: Extintores Familia: Extintores Casa productora: Buckeye fire Equipment Marca: BUCKEYE Modelo: 20S PK Descripción: Extintor 9.07 Kg. (20lbs.) Modelo: 20S PK Parte 12620 Marca Buckeye Extintor portátil de 4.54 kg (20 Lbs.) de polvo químico seco Bicarbonato de potasio BC, con rating de rango UL 120:BC, tipo recargable con indicador de presión, válvula y boquilla en Aluminio, Cilindro de metal anodizado y pintura epóxica de larga duración, La chapa de indicaciones del extintor en idioma ingles y español. El extintor un soporte o brackets para vehículo y la marina, Garantía: 1- año de la carga por pérdida de presión. y de 10 años contra defectos de fabricación completo en todas sus partes. Certificación: Cumple con aprobación de Underwriters Laboratories UL, Factory Mutual FM, ASME, U.S. Government y Dirección Nacional de Seguridad, Protección e Investigación de Incendio (DINASEPI), fabricados bajo los estándares de normas ANSI/UL 299 y ANSI/UL 711, y con tiempo de descarga de 26 segundos, País(es) de origen: Estados Unidos	\$192.60	
Región	Entrega	Retiro
1:Provincia de Panamá	5	N/A
2:Provincia de Colón	5	N/A
3:Provincia de Coclé	5	N/A
4:Provincia de Veraguas	7	N/A
5:Provincia de Herrera	7	N/A
6:Provincia de Los Santos	7	N/A
7:Provincia de Chiriquí	8	N/A
8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A

Renglón: 617 - Extintor Halotron 15.5 libras

Unidad de medida: UNIDAD

Requerimiento mínimo: Extintor de agente limpio Carbón Hidroclorofluoro, de capacidad de 15.5 libras o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 2A:10B:C. El material del cilindro debe ser de acero pulido, y su válvula de acero, el agente extintor: El Halotrón está presurizado con Argón Gas y es un HCFC aprobado por EPA y FAA para usarse en fuegos clase A,B y C, muy efectivo en áreas como cuartos de computadoras, instalaciones telefónicas, cuartos limpios, áreas de almacenamiento de datos, oficinas (para protección de equipos sensitivos electrónicos), botes lanchas y vehículos. No conduce electricidad, tiempo de descarga aproximados de 14 segundos, con un alcance de descarga de 12 a 18 pies aproximadamente y un nivel de temperatura de trabajo de -40° a 120° F aproximadamente. Con una presión de funcionamiento de 195 PSI. Deberá contar con su soporte vehicular de fábrica. Plazo de entrega 60 días hábiles. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.),Comunidad Europea (CE) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea. Garantía no podrá ser menor de diez (10) años. Por unidad.

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base
	Categoría: Extintores Familia: Extintores Casa productora: Buckeye fire Equipment Marca: BUCKEYE Modelo: 15 Descripción: Extintor 7.03 Kg. (15.5 lbs.) Modelo: 15 Parte 71550 Marca Buckeye Extintor portátil de 7.03kg (15.5 Lbs.) de Halotron es un agente limpio, no conductor gaseoso que es un excelente reemplazo para el halón 1211 extintores. Con cilindro de acero con revestimiento de Poliéster Hornado para diferentes ambientes, con Válvulas de latón cromo chapado, y clasificación de 2A-10B:C, Halotron es adecuado para su uso en la Clase A, Clase B y Clase C fuegos. Usos típicos: Para proteger los equipos electrónicos sensibles en oficinas, aulas, iglesias, estacionamientos, y talleres de montaje de hotel / motel y zonas de los huéspedes, en las empresas, tales como tiendas, instalaciones de fabricación de luz, instalaciones de investigación, concesionarios de automóviles, vehículos / aviones / centros de servicios marinos, fabricados bajo los estándares de normas ANSI/UL 2129 y ANSI/UL 711, y con tiempo de descarga de 13 segundos, País(es) de origen: Estados Unidos	\$465.45
Región		Entrega
		Retiro
1:Provincia de Panamá		5
2:Provincia de Colón		5
3:Provincia de Coclé		5
4:Provincia de Veraguas		7
5:Provincia de Herrera		7
6:Provincia de Los Santos		7
7:Provincia de Chiriquí		8
8:Provincia de Bocas del Toro		10

Renglón: 618 - Extintor Clase D de 30 libras

Unidad de medida: UNIDAD

Requerimiento mínimo: Extintor de agente de cloruro de sodio en polvo seco, de capacidad de 30 libras o su equivalente en medida. El material del cilindro debe ser de acero durable, y su válvula de metal, el agente extintor es cloruro de sodio en polvo seco, para usarse en fuegos clase D, muy efectivo en fuegos de metales que involucran magnesio, sodio (derrames de granel), aleaciones de sodio, potasio, uranio y aluminio polvorizado que pueden ser controlados y extinguidos por este extintor. mantiene las manos del operador lejos de el calor causado por el material que se está quemando. tiempo de descarga aproximados de 13 segundos, con un alcance de descarga de 8 a 10 pies aproximadamente y un nivel de temperatura de trabajo de -40° a 120° F aproximadamente. Con una presión de funcionamiento de 195 PSI. Deberá contar con su soporte vehicular de fábrica. Plazo de entrega 60 días hábiles. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.),Comunidad Europea (CE) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea. Garantía no podrá ser menor de diez (10 años.) Por unidad.


Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base
	Categoría: Extintores Familia: Extintores Casa productora: Buckeye fire Equipment Marca: BUCKEYE Modelo: 30D Descripción: Extintor 13.6 Kg. (30lbs.) Modelo: 30D Parte 52100 Marca Buckeye Extintor portátil de 13.6kg (30 Lbs.) de polvo químico seco clase D, Cilindro de metal anodizado y pintura epoxica de alta duración, La chapa de indicaciones del extintor en idioma ingles y español. El extintor incluye soporte para pared Garantía: 1- año de la carga por pérdida de presión. 10 años contra defectos de fabricación completo en todas sus partes. UL, Grado FM Diseñado específicamente para su uso en incendios de metales combustibles. Desde el calor del fuego, el agente de cloruro de base de sodio forma una costra a excluir el aire del material en llamas. Adecuado para su uso en fuegos de clase D, tales como los relacionados con el magnesio, sodio, potasio y aleaciones de sodio-potasio. Hay datos que muestran que el circonio, uranio, titanio, y aluminio en polvo incendios pueden ser controlados y extinguidos con este extintor único, y con tiempo de descarga de 28 segundos País(es) de origen: Estados Unidos	\$394.30
Región		Entrega
		Retiro
1:Provincia de Panamá		5

2:Provincia de Colón	5	N/A
3:Provincia de Coclé	5	N/A
4:Provincia de Veraguas	7	N/A
5:Provincia de Herrera	7	N/A
6:Provincia de Los Santos	7	N/A
7:Provincia de Chiriquí	8	N/A
8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A

Renglón: 619 - Extintor clase ABC, de Carretilla de 50 lbs

Unidad de medida: UNIDAD

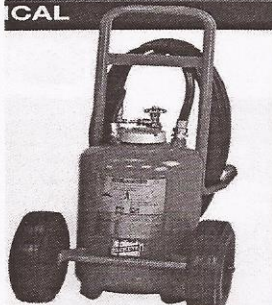
Requerimiento mínimo: Extintor de polvo químico tipo ABC de capacidad de 50 libras o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 30A:160B:C. El material del cilindro debe ser de acero, y su válvula de aluminio, el agente extintor: polvo químico con base de fosfato monoamonio, y agente expelente de nitrógeno. tiempo de descarga aproximados de 35 segundos, con manguera de 25 pies o su equivalente. Ruedas de goma con una medida de 12.5 x 3.5 en pulgadas. Deberá contar con su soporte vehicular de fábrica. Plazo de entrega 60 días hábiles. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.), Comunidad Europea (CE) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea. Garantía no podrá ser menor de diez (10) años. Por unidad.

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Extintores Familia: Extintores Casa productora: Buckeye fire Equipment Marca: BUCKEYE Modelo: A-50-SP Descripción: Extintor 22.7 Kg. (50 Lbs.) Rodado Modelo:A-50-SP, Parte 30010 Marca Buckeye El Extintor Sobre rueda de 22.7 Kg. (50 Lbs.) de polvo químico múltiple ABC al 90% y Rating U/L 30A-160B:C es de manejo unipersonal, cuenta con un cilindro de acero pintado con capas de esmalte y pintura roja en poliéster horneado de larga duración, aprobado por DOT y COMPRESSED GAS ASSOCIATION (CGA). Chapa de instrucciones en idioma Ingles y español. La unidad cuenta con (2)ruedas de maciza de 12.3? x 3.5?, Válvula de metal cromada, seguro en acero inoxidable, indicador de presión interna operativa de 240 psi (1655 kPa), manguera de ½? x 25? y 400 psi de resistencia, boquilla de acero cromado del tipo de control abertura y cierre. Garantía de Fabrica por 10 años contra defectos de fábrica, y un año por pérdida de presión (debe tener intacto el sello plástico de la válvula.) Certificado con el sello de U/L , NFPA-10 , CGA , USCG y FM. Fabricado por Buckeye FIRE Equipment CO., USA. País(es) de origen: Estados Unidos	\$1,498.00	
	Región	Entrega	Retiro
	1:Provincia de Panamá	5	N/A
	2:Provincia de Colón	5	N/A
	3:Provincia de Coclé	5	N/A
	4:Provincia de Veraguas	7	N/A
	5:Provincia de Herrera	7	N/A
	6:Provincia de Los Santos	7	N/A
	7:Provincia de Chiriquí	8	N/A
	8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A

Renglón: 620 - Extintor clase ABC de Carretilla de 125 lbs

Unidad de medida: UNIDAD

Requerimiento mínimo: Extintor de polvo químico tipo ABC de capacidad de 125 libras o su equivalente en medida. Con una capacidad de extinción de 40A:240B:C. El material del cilindro debe ser de acero, y su válvula de aluminio, el agente extintor: polvo químico con base de fosfato monoamonio, y agente expelente de nitrógeno. tiempo de descarga aproximados de 35 segundos, con manguera de 50 pies o su equivalente. Ruedas de goma con una medida de 16 x 4 en pulgadas. Deberá contar con su soporte vehicular de fábrica. Plazo de entrega 60 días hábiles. Colocar etiqueta de uso en español. Que cumplan o excedan con las aprobaciones o certificaciones Under Writer Laboratories (U.L.), Comunidad Europea (CE) o Factory Mutual (F.M.). La verificación de cumplimiento deberá ser verificable en línea. Garantía no podrá ser menor de diez (10) años. Por unidad.

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Extintores Familia: Extintores Casa productora: Buckeye fire Equipment Marca: BUCKEYE Modelo: A-150-SP Descripción: Extintor 56.7 Kg. (125 Lbs.) Rodado Modelo: A-150-SP 30110 Marca Buckeye El Extintor de sobre rueda 56.7 Kg. (125 Lbs.) de polvo químico múltiple ABC al 90% y Rating U/L 40A-240B:C, es de manejo unipersonal, cuenta con un cilindro de acero pintado con capas de esmalte y pintura roja en poliéster horneado de larga duración, aprobado por DOT y COMPRESSED GAS ASSOCIATION (CGA). Chapa de instrucciones en idioma Ingles y español. La unidad cuenta con (2) ruedas de maciza de 16?x4?, indicador de presión interna operativa de 240 psi (1655 kPa), manguera de 3/4? x 50? y 400 psi de resistencia Pistola de acero cromado con control de abertura y cierre. El armazón que soporta el cilindro protege la válvula de posibles golpes y sostiene de forma circular la manguera. Garantía de Fabrica por 10 años contra defectos de fábrica, y un año por pérdida de presión Certificado con el sello de U/L , NFPA-10 , CGA , USCG y FM.Fabricado por Buckeye FIRE Equipment CO., USA. País(es) de origen: Estados Unidos	\$2,461.00	
	Región	Entrega	Retiro
	1:Provincia de Panamá	5	N/A
	2:Provincia de Colón	5	N/A
	3:Provincia de Coclé	5	N/A
	4:Provincia de Veraguas	7	N/A
	5:Provincia de Herrera	7	N/A
	6:Provincia de Los Santos	7	N/A
	7:Provincia de Chiriquí	8	N/A
	8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
RAZÓN SOCIAL	ABRASIL, CO INC.
NOMBRE COMERCIAL	ABRASIL
RUC	1479831-1-643453
DV	2
TELÉFONO	236-5644/48
FAX	260-9002
DIRECCIÓN	AVE. RICARDO J. ALFARO, EDIF. TUIRA, LOCAL NO. 4
CIUDAD	PANAMA
EMAIL DE LA EMPRESA	abrasil20@cwpanama.net
WEB DE LA EMPRESA	www.abrasil20.com
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RITA SHOCRON
CÉDULA O PASAPORTE	8-788-1408
EMAIL	abrasil20@cwpanama.net
CELULAR (OPCIONAL)	6112-5226

DATOS DEL CONTACTO DEL OFERENTE	
NOMBRE DEL CONTACTO DE LA LICITACIÓN	WALTER ESPINOSA
DIRECCIÓN	AVE. RICARDO J. ALFARO, EDIF. TUIRA, LOCAL NO. 4
TELÉFONO	236-5644/48
CELULAR (OPCIONAL)	6591-8854
FAX	260-9002
EMAIL	abrasil20@cwpanama.net

Escritorio de ayuda o servicio al cliente	
TELÉFONO	260-9061 / 236-5644 / 48
FAX	260-9002
MAIL	abrasil20@cwpanama.net

FIANZA DE PROPUESTA

NUMERO DE FIANZA: 04-01-0906450-0
PROPONENTE O ADJUDICATARIO: ABRASIL CO. INC.
ENTIDAD: DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
PUBLICAS / CONTRALORIA GENERAL DE LA
REPUBLICA.
MONTO MAXIMO: B/.3,000.00 (TRES MIL BALBOAS CON 00100).
PARA GARANTIZAR: La propuesta, la firma del contrato y la constitución
y presentación de la fianza de cumplimiento.
LICITACION CONVENIO MARCO PARA EL
SUMINISTRO DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE
SEGURIDAD PARALAS ENTIDADES DEL
ESTADO 2013-2015 SEGÚN LICITACION N°2013-
1-27-0-99-LM-000659
FECHA DE ACTO PÚBLICO: 22 DE ENERO DE 2014

Conste por el presente documento que **NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMA Y CENTROAMERICA, S.A.**, en adelante denominada LA FIADORA, por este medio le garantiza a LA ENTIDAD arriba indicada, la firma del contrato, la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del termino establecido y el mantenimiento de la oferta hecha por EL PROPONENTE en el ACTO PÚBLICO arriba enunciado, de acuerdo a los términos y condiciones indicados en la propuesta presentada por EL PROPONENTE.

VIGENCIA: 120 DÍAS CALENDARIOS (Según el Pliego de Cargos) a partir del Acto Público; además, garantiza la firma del contrato una vez que el mismo cuente con todas sus aprobaciones para el que ha sido notificado de la Resolución de Adjudicación Definitiva y la misma cuente con todas sus aprobaciones, la fianza de propuesta garantiza la formalización del contrato y la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término establecido.

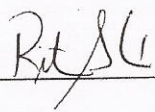
NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO: En caso de que "EL PROPONENTE O EL ADJUDICATARIO" no mantenga su oferta, no firme o celebre el contrato, o deje de presentar la fianza de cumplimiento dentro del plazo otorgado, según sea el caso, LA ENTIDAD, deberá notificar por escrito dicho incumplimiento a LA FIADORA dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la ocurrencia del mismo, a fin de que ésta pague el importe de la fianza de propuesta dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de recibo del aviso del incumplimiento. La notificación de incumplimiento se efectuará en las oficinas de LA FIADORA y a "EL PROPONENTE O ADJUDICATARIO" en sus oficinas principales.

OBJETO: Esta Fianza de Propuesta garantiza el mantenimiento de la oferta presentada por los postores en un acto de selección de contratistas, por el término establecido en el pliego de cargos, término que corre a partir del acto de apertura de sobres; garantiza la firma del contrato; asimismo, garantiza la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término no mayor de cinco (5) días hábiles de ejecutoriada la resolución que adjudica el acto de selección de contratista.

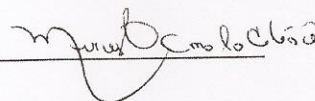
TITULARIDAD DE DERECHOS. Sólo LA ENTIDAD, derivará derechos contra LA FIADORA por razón de esta fianza. Toda reclamación con base en esta fianza deberá ser hecha por LA ENTIDAD a LA FIADORA.

EN FE LO CUAL, se suscribe este Contrato en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 14 días del mes de **ENERO** de **2014**

POR EL CONTRATISTA



POR LA FIADORA



ABRASIL, CO. INC.
R.U.C. 1479836-1-643453 D.V. 2



Ave. Ricardo J. Alfaro, Edif. Tuirá N° 4
Apartado 0819-04767, Panamá
Tel: (507) 260-9061 • Fax: (507) 260-9002
abrasil@cwpanama.net
abrasil20@cwpanama.net

Panamá, 20 de febrero de 2013

A quien concierne:

Por medio de la presente, yo Rita Shocrón V. con cédula de identidad personal no. 8-788-1408, Representante Legal de la empresa ABRASIL, Co. Inc., con Ruc. 1479836-1-643453 D.V. 2, otorgo Poder de Representación, para que en nombre de nuestra compañía, el Sr. Walter Espinosa, con cédula no. 4-143-728, participe y presente propuestas en todas las licitaciones públicas.

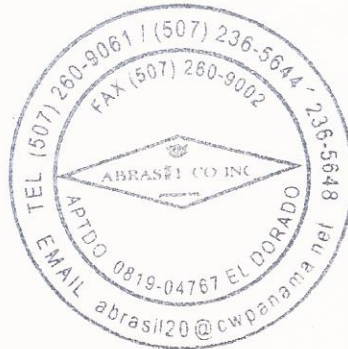
Sin más por el momento.

Atentamente,




Rita Shocrón

Representante Legal



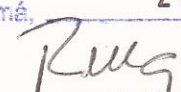
El suscrito, Lic. Rocío Elena González González, Notaria Pública
Décima Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-236-2407:

CERTIFICO

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que
firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es
auténticas.

Panamá,

20 FEB 2013


Lic. Rocío Elena González González
Notaria Pública Décima Tercera

REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

RITA REBECA
SHOCRON VENTURA

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 07-FEB-1985
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: F
EXPÉDIDA: 08-AGO-2006 EXPIRA: 08-AGO-2016

8-788-1408



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Walter Omar
Espinosa Flores**



NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1964
LUGAR DE NACIMIENTO CHIRIQUI, DAVID
SEXO M TIPO DE SANGRE O+
EXPEDIDA 20-JUN-2012 EXPIRA 20-JUN-2022

4-143-728



Walter Omar Espinosa Flores



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 445912

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 1
// EDROPA25 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 1387498

QUE LA SOCIEDAD :

ABRASIL CO. INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 643453 DOC. 1479836

DESDE EL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) RITA SHORCRON
- 2) JORGE ALMILLATEGUI
- 3) NIURKA BARNETT
- 4) HILDA VENTURA DE SHORCRON

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- PRESIDENTE : RITA SHORCRON
- VICE-PRESIDENTE : JORGE ALMILLATEGUI
- TESORERO : NIURKA BARNETT
- SECRETARIO : HILDA VENTURA DE SHORCRON

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES LO SERA EL SECRETARIO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: PEREZ-CARRERA & CO.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE A LAS 02:34:47, P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

FOR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 13 - 1387498

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 126796

FECHA: Miercoles 23, Octubre DE 2013

// EDROPA25 //

Yadinel Ortega

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR



REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

El suscrito, Lic. Rocío Elena González González. Notaria Pública
Décima Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-236-2407:

CERTIFICO

Que este documento es copia auténtica de su original.

Panamá, 26 NOV 2013

Rocío

Lic. Rocío Elena González González
Notaria Pública Décima Tercera



**REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO**

Certificación N°: **303-3127307**
Número de Control: **8674**

Fecha Emisión: **20140121**

Hora Emisión: **11:05**

Fecha de Validez: **20140220**

La Oficina Regional de Ingresos, certifica que el Contribuyente:

RUC:
1479836-1-643453

Nombre o Razón Social:
ABRASIL CO INC

Se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Observaciones: EMITIDO SIN INFORMACION DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO EMITIDA POR INTERNET

Cod-8345 Emisor: USUARIO INTERNET

Cod-8345 Revisor: USUARIO INTERNET

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACION DE LA PRESENTE CERTIFICACION

Para su validez, esta certificación debe ser confirmada en la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse, en la dirección de Internet: www.anip.gob.pa.

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema.	Fecha:	N° Confirmación
---	--------	-----------------

Solicite su Paz y Salvo por Internet en www.anip.gob.pa

Este Paz y Salvo es gratis. Llame al número 100 para denunciar actos de corrupción.



CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE PAZ Y SALVO



No. DEL CERTIFICADO

14002901060

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO

Caja de Seguro Social



Por medio del presente documento se emite Certificado de Paz y Salvo a:

ABRASIL, CO, INC

con Número de Empleador 876106351

Nombre Comercial: ABRASIL, , No. RUC/CIP: 1479836-1-643453

Documento valido hasta el día 31-ENE-2014

Cuota al que pertenece OCTUBRE2013



14002901060-2014

Certificado de Paz y Salvo emitido por Internet, generado: 02 - Jan - 2014
Para confirmar la validez de este Certificado, debe consultar en el
sitio web de la Caja del Seguro Social.
<http://www.css.gob.pa>





06 (12-01) 14

Panamá, 14 de Enero de 2014.

Señores

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**Ref.: Convenio marco para brindar suministro de accesorios informáticos
Nº 2013-1-27-0-99-LM-000659.**

Ciudad

Estimados señores:

A solicitud de la empresa **ABRASIL, CO. INC.**, certificamos que son clientes de **BANCO GENERAL, S. A.**, desde el mes de Diciembre de 2009.

A la fecha, mantiene en nuestra institución:

- Cuenta corriente con saldo promedio de cinco (5) cifras medias.

De requerir información adicional y con la debida autorización, con gusto le atenderemos.

El contenido de esta carta es estrictamente confidencial, sin responsabilidad alguna para el que suscribe o para la institución.

Atentamente,

BANCO GENERAL, S.A.


Mirla Salcedo
Oficial
Suc. El Ingenio

MS/ea

AVISO DE OPERACIÓN

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

AVISO DE OPERACIÓN No.

1479836-1-643453-2008-151071
Capital Invertido: B/.10,000.01

EXPEDIDO A FAVOR DE

ABRASIL CO INC
1479836-1-643453 DV 2

ABRASIL

Yo, **RITA SHOCRON**, con cédula de identidad personal **8-788-1408**, con domicilio en **AVE. RICARDO J. ALFARO EDIF. TUIRA # 4**, en calidad de representante legal de **ABRASIL CO INC**, con fecha de constitución **27-Nov-2008**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **BETANIA**, Urbanización **BETHANIA**, Calle **CALLE: AVE. RICARDO J. ALFARO EDIFICIO: TUIRA APARTAMENTO: 4**, Edificio **TUIRA**, Apartamento **4**, Teléfonos **2609061 2365644**, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado **ABRASIL**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **BETANIA**, Urbanización **BETANIA**, Calle **AVE. RICARDO J. ALFARO**, Edificio **TUIRA**, Apto./Local **4**.


Se dedicará a la actividades de: Compra y venta, revision, recarga, instalacion y mantenimiento de sistemas automaticos de extintores y alarmas contra incendio, todo tipo de equipo de seguridad y prevención de incendios maritimos, industriales y residenciales . Inicia operaciones en **Dic-2008** .



CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.
Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos .

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.
PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


Abraham Jose Shocron Alvarez
c.i.p. 8-212-1225
Firma del Declarante (Tramitador)

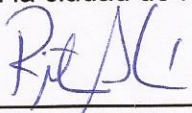

RITA SHOCRON
c.i.p. 8-788-1408
Firma del Representante Legal de la Sociedad



DECLARACIÓN JURADA
(Para Aplicación de Medidas de Retorsión)

1. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley N.º 58 de 12 de diciembre del 2002, el suscrito Rita Shocrón, mujer panameña, mayor de edad, administradora, casada, con cédula de identidad personal N.º 8-788-1408, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa Abrasil, Co. Inc., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: 643453, Rollo: 1479836, Imagen: 1, con domicilio en Ave. Ricardo J. Alfaro, Edif. Tuirá, Local no. 4, Teléfono: 260-9061 / 236-5644; declaro lo siguiente:
2. Que no soy persona de un país al que se le aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley N.º 58 de 12 de diciembre de 2002.
3. Que no soy controlada directa o indirectamente por una persona de un país al que se le aplican medidas de retorsión, conforme a la Ley N.º 58 de 2002.
4. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona o entidad de un país al que se aplican las medidas de retorsión, conforme a la Ley N.º 58 de 12 de diciembre de 2002.
5. Que en la ejecución de la contratación pública de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte del contratista, que proviene de países a los cuales se les aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley N.º 58 de 12 de diciembre de 2002, no superará el diez (10%) del valor total de la contratación pública, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicha contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 25 días del mes de Noviembre de 2013.


Representante Legal
Abrasil, Co. Inc.



Yo, **ROCIO ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, Notaria Pública Décima Tercera del Circuito de Panamá, con cédula No. 0-236-2407,

CERTIFICADO:


QUE: Rita Shocrón
A quien(es) conozco bien y reado este documento en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

25 NOV 2013

Panamá:


TESTIGO


TESTIGO


LICDA. ROCIO ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Notaria Pública Décima Tercera del Circuito de Panamá

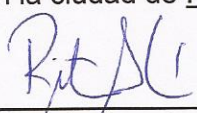


DECLARACIÓN JURADA

(De Cumplimiento de las Garantías y de los Requerimientos mínimos del Pliego)

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000659 de Suministro de Equipos e Implementos de Seguridad para las entidades del Estado, el suscrito Rita Shocrón, mujer panameña, mayor de edad, administradora, casada, con cédula de identidad personal N.º 8-788-1408, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa Abrasil, Co. Inc., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: 643453, Imagen: 1, Rollo: 1479836 con domicilio en Ave. Ricardo J. Alfaro, Edif. Taira, Local no. 4, Teléfono: 236-5644 / 48; declaro bajo la gravedad de juramento que todos los productos ofertados en mi propuesta, cumplen con las garantías, especificaciones técnicas y requerimientos mínimos del pliego de cargos, según certificaciones o ficha técnica o descripción detallada según sea el caso, expedidas por los fabricantes de las misma y asumo cualquier responsabilidad civil, administrativa o penal en caso de que se compruebe que la información suministrada resulte incorrecta, alterada o falsa.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 25 días del mes de Noviembre de 2013.


Representante Legal
Abrasil, Co. Inc.



Yo, ROCIO ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Notaria Pública Décima Tercera del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-236-2407,

CERTIFICO:

QUE: Rita Shocrón

A quien(es) conzco ba(n) firmado este documento en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Panamá: 25 NOV 2013


TESTIGO


TESTIGO



LICDA. ROCIO ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Notaria Pública Décimo Tercera del Circuito de Panamá



DECLARACIÓN JURADA

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000659 de Suministro de Equipos e Implementos de Seguridad para las entidades del Estado, el suscrito Rita Shocrón, mujer panameña, mayor de edad, administradora, casada, con cédula de identidad personal N.º 8-788-1408, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa Abrasil, Co. Inc., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: 643453, Imagen: 1, Rollo: 1479836 con domicilio en Ave. Ricardo J. Alfaro, Edif. Tuira, Local no. 4, Teléfono: 236-5644 / 48; declaro bajo la gravedad de juramento que nos comprometemos a suplir las piezas o repuestos que se necesiten por daños, desgaste o desperfectos de fabricación, en un período no mayor a diez (10) días calendarios, durante la vigencia de la garantía.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 25 días del mes de Noviembre de 2013.

Rita Shocrón

Representante Legal
Abrasil, Co. Inc.



Yo, ROCIO ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Notaria Pública Décima Tercera del Circuito de Panamá, con cédula No. 0-236-2407,

CERTIFICO:

QUE:

Rita Shocrón

A quien(es) conozco ha(n) firmado este documento en mi presencia y en la de los testigos que susciben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Panamá: 25 NOV 2013

[Signature]

TESTIGO

[Signature]

TESTIGO

[Signature]

LICDA. ROCIO ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Notaria Pública Décima Tercera del Circuito de Panamá





P.O. Box 428 · 110 Kings Road · Kings Mountain, N.C. 28086-0428 · Tele: 704-739-7415 · Fax: 704-739-7418

E-mail: bfec@buckeyef.com · Internet: <http://www.buckeyef.com/fire>

Sres
A Quien Interese.
Pte.

Por este medio certificamos que la empresa **Abrasil Co. Inc.** ubicada en Ave Ricardo J. Alfaro Edificio Tuirá No. 4, Calle 76D Oeste, Panamá, ha sido distribuidor autorizado de los productos de Buckeye Fire Equipment Co. por los últimos 10 años y cuenta con el respaldo para todo lo concerniente a la garantía de nuestros productos.

Se extiende la presente a solicitud del interesado a los 25 días del mes de Noviembre de 2013.

Cordialmente,

Jason Sickenberger
International Sales Manager
Buckeye Fire Equipment Company

cc: file



Buckeye Fire Equipment Company
ISO 9001-2000 Registered

El suscrito, Lic. Rocío Elena González González, Notaria Pública
Décima Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-236-2407:

CERTIFICO

Que este documento es copia auténtica de su original.

Panamá, 10 DIC 2013

R. González

Lic. Rocío Elena González González
Notaria Pública Décima Tercera





NSF International Strategic Registrations
 789 North D. Xboro Road Ann Arbor, Michigan 48105
 (688) NSF-9000 | www.nsf-iso.org

Certificate of Registration

This certifies that the Quality Management System of

Buckeye Fire Equipment Company

110 Kings Rd.
 Kings Mountain, North Carolina, 28086, United States

has been assessed by NSF-ISR and found to be in conformance to the following standard(s):


ISO 9001:2008

Scope of Registration:

Design and Manufacture of Fire Equipment and Anodizing of Metals and Formed Products



Certificate Number: C0098226-1S1
 Certificate Issue Date: 27-SEP-2012
 Registration Date: 26-SEP-2012
 Expiration Date *: 25-SEP-2015


 William Niedzwiecki,
 President & General Manager,
 NSF-ISR, Ltd.



UL Online Certifications Directory

[Home](#) [Quick Guide](#) [Contact Us](#) [UL.com](#)

GBAR.EX2480 Dry-chemical Extinguishers, Hand and Wheeled

[Page Bottom](#)

Dry-chemical Extinguishers, Hand and Wheeled

[See General Information for Dry-chemical Extinguishers, Hand and Wheeled](#)

BUCKEYE FIRE EQUIPMENT CO
110 KINGS RD
PO BOX 428
KINGS MOUNTAIN, NC 28086 USA

EX2480

Cartridge Activated Type

Charge Lb	Min Use Temp F	Rating	Marine Type
Ammonium Phosphate			
125	-65	40-A:240-B:C	No
300	-65	40-A:320-B:C	No
Potassium Bicarbonate			
125	-65	320-B:C	No
300	-65	320-B:C	No
Sodium Bicarbonate			
150	-65	240-B:C	Yes
350	-65	320-B:C	No

Pressure Regulated Type

Charge Lb	Min Use Temp F	Rating	Marine Type
--------------	-------------------	--------	----------------

Ammonium Phosphate			
125	-65	40-A:240-B:C	No
300	-65	40-A:320-B:C	No
Potassium Bicarbonate			
125	-65	320-B:C	No
300	-65	320-B:C	No
Sodium Bicarbonate			
150	-65	240-B:C	No
350	-65	320-B:C	No

Stored Pressure Type

Charge Lb	Min Use Temp F	Rating	Marine Type
Ammonium Phosphate			
2.5	-65	1-A:10-B:C	Yes
2.75	-65	1-A:10-B:C	Yes
4.0	-65	2-A:10-B:C	Yes
5.0	-65	2-A:10-B:C	Yes
5.0	-65	2-A:20-B:C	Yes
5.0	-65	3-A:40-B:C	Yes
8.0	-65	2-A:40-B:C	Yes
10.0	-65	4-A:60-B:C	Yes
10.0	-65	4-A:80-B:C	Yes
16.0	-65	10-A:60-B:C	Yes
20.0	-65	20-A:80-B:C	Yes
20.0	-65	20-A:120-B:C	Yes
30.0	-65	20-A:160-B:C	Yes
50.0	-65	30-A:160-B:C	Yes
125.0	-65	40-A:240-B:C	Yes
150	-40	40-A:160-B:C	No
200	-40	40-A:160-B:C	No

Potassium Bicarbonate				
2.0	-65	5-B:C		Yes
2.5	-65	10-B:C		Yes
4.0	-65	10-B:C		Yes
5.0	-65	20-B:C		Yes
8.0	-65	40-B:C		Yes
10.0	-65	80-B:C		Yes
16.0	-65	80-B:C		Yes
20.0	-65	80-B:C		Yes
20.0	-65	120-B:C		Yes
30.0	-65	160-B:C		Yes
50	-65	160-B:C		Yes
125	-65	320-B:C		Yes
150	-40	160-B:C		No
200	-40	160-B:C		No
Sodium Bicarbonate				
2.0	-65	5-B:C		Yes
2.5	-65	5-B:C		Yes
4.0	-65	10-B:C		Yes
5.5	-65	40-B:C		Yes
8.0	-65	40-B:C		Yes
10.0	-65	40-B:C		Yes
16.0	-65	40-B:C		Yes
20.0	-65	80-B:C		Yes
20.0	-65	120-B:C		Yes
125	-40	160-B:C		No
200	-40	160-B:C		No

Trademark and/or Tradename: "Shield Fire Protection"

Last Updated on 2010-08-26

<http://www.buckeyetest.com/ulcert/GBAR.EX2480%20-%20Dry-chemical%20Extinguis...> 01/04/2013

[Questions?](#)[Print this page](#)[Notice of Disclaimer](#)[Page Top](#)

Copyright © 2010 Underwriters Laboratories Inc.®

The appearance of a company's name or product in this database does not in itself assure that products so identified have been manufactured under UL's Follow-Up Service. Only those products bearing the UL Mark should be considered to be Listed and covered under UL's Follow-Up Service. Always look for the Mark on the product.

UL permits the reproduction of the material contained in the Online Certification Directory subject to the following conditions: 1. The Guide Information, Designs and/or Listings (files) must be presented in their entirety and in a non-misleading manner, without any manipulation of the data (or drawings). 2. The statement "Reprinted from the Online Certifications Directory with permission from Underwriters Laboratories Inc." must appear adjacent to the extracted material. In addition, the reprinted material must include a copyright notice in the following format: "Copyright © 2010 Underwriters Laboratories Inc.®"



UL Online Directorio de Certificaciones

[Inicio Guía Rápida Contactenos UL.com](#)

GOZZ.EX5058 Clean Agent Extintores, Portátil, Marine

[Pie de página](#)

Extintores de agente limpio, portátil, Marine

[Ver información general para Clean-agente Extintores, Portátil, Marine](#)

EQUIPO DE CASTAÑO DE INDIAS FUEGO CO

EX5058

110 KINGS RD

PO BOX 428

Kings Mountain, NC 28086 EE.UU.

Carga Lb	Min Uso Temperatura F	Clasificación USCG	
		Tipo A	Tipo B: C
Halotron I			
5.0	-40	-	Tamaño I
5.5	-40	-	Tamaño I

Última actualización el 1998-03-17

[¿Preguntas?](#)

[Imprimir esta página](#)

[Aviso de
responsabilidad](#)

[Página superior](#)

Copyright © 2010 Underwriters Laboratories Inc. ®

La aparición del nombre o producto de una empresa en esta base de datos en sí misma no asegura que los productos así identificados han sido elaborados bajo de Servicios de Seguimiento de UL. Sólo los productos que llevan la marca UL deben ser considerados para ser listados y esté cubierto por Servicios de Seguimiento de UL. Busque siempre la marca en el producto.

UL permite la reproducción del material contenido en el directorio de certificación en línea con sujeción a las siguientes condiciones: 1. La Guía de Información, diseños y / o listados (archivos) deben estar presentes en su totalidad y de manera no engañosa, sin ningún tipo de manipulación de los datos (o dibujos). 2. La declaración: "De EL Directorio de Certificaciones en línea con el permiso de

UL permite la reproducción del material contenido en el directorio de certificación en línea con sujeción a las siguientes condiciones: 1. La Guía de Información, diseños y / o listados (archivos) deben estar presentes en su totalidad y de manera no engañosa, sin ningún tipo de manipulación de los datos (o dibujos). 2. La declaración: "De EL Directorio de Certificaciones en línea con el permiso de Underwriters Laboratories Inc." debe aparecer adyacente al material extraído. Además, el material reproducido debe incluir un aviso de copyright en el siguiente formato: "Copyright © 2010 Underwriters Laboratories Inc. ®"



Temp. de Operación (°C)	Temp. de Almacenamiento (°C)	Temp. de Transporte (°C)	Temp. de Almacenamiento (°C)
10	-10	-10	-10
20	-10	-10	-10



UL Online Directorio de Certificaciones

[Inicio Guía Rápida Contactenos UL.com](#)

FXHV.EX3146 Extintores Dióxido de Carbono

[Página Bottom](#)

Extintores Dióxido de Carbono

[Vea Información general para extintores de dióxido de carbono](#)

EQUIPO DE CASTAÑO DE INDIAS FUEGO CO

EX3146

110 KINGS RD

PO BOX 428

Kings Mountain, NC 28086 EE.UU.

Cargo Lb	Min Uso Temperatura F	Clasificación	Marina Tipo
5.0	-40	5-B: C	Sí
10.0	-40	10-B: C	Sí
15.0	-40	10-B: C	Sí
20.0	-40	10-B: C	Sí
50.0	-40	20-B: C	Sí
100,0	-40	20-B: C	Sí

Última actualización el 1997-03-13

[¿Preguntas?](#)

[Imprimir esta página](#)

[Aviso de Renuncia](#)

[Página superior](#)

Copyright © 2010 Underwriters Laboratories Inc. ®

La aparición del nombre o producto de una empresa en esta base de datos en sí misma no asegura que los productos así identificados han sido elaborados bajo de Servicios de Seguimiento de UL. Sólo los productos que llevan la marca UL deben ser considerados para ser listados y esté cubierto por Servicios de Seguimiento de UL. Busque siempre la marca en el producto.



UL Online Directorio de Certificaciones

[Inicio Guía Rápida Contactenos UL.com](#)

GNFV.EX4413 agua Extintores, propulsor del Gas Operated

[Pie de página](#)

Agua Extintores, Mano y Ruedas, operado de Expellant-gas

[Vea Información general para extintores de agua, Mano y Ruedas, operado de Expellant-gas](#)

EQUIPO DE CASTAÑO DE INDIAS FUEGO CO

EX4413

110 KINGS RD

PO BOX 428

Kings Mountain, NC 28086 EE.UU.

2-1/2 capacidad gal, Clasificación 2-Un .

Tipo de presión almacenada.

[Última actualización el 1997-03-26](#)

[¿Preguntas?](#)

[Imprimir esta página](#)

[Aviso de
responsabilidad](#)

[Página superior](#)

[Copyright © 2010 Underwriters Laboratories Inc. ®](#)

La aparición del nombre o producto de una empresa en esta base de datos en sí misma no asegura que los productos así identificados han sido elaborados bajo de Servicios de Seguimiento de UL. Sólo los productos que llevan la marca UL deben ser considerados para ser listados y esté cubierto por Servicios de Seguimiento de UL. Busque siempre la marca en el producto.

UL permite la reproducción del material contenido en el directorio de certificación en línea con sujeción a las siguientes condiciones: 1. La Guía de Información, diseños y / o listados (archivos) deben estar presentes en su totalidad y de manera no engañosa, sin ningún tipo de manipulación de los datos (o dibujos). 2. La declaración: "De EL Directorio de Certificaciones en línea con el permiso de Underwriters Laboratories Inc." debe aparecer adyacente al material extraído. Además, el material reproducido debe incluir un aviso de copyright en el siguiente formato: "Copyright © 2010 Underwriters Laboratories Inc. ®"



Certificaciones UL Directorio Online

[Inicio Guía Rápida Contactenos UL.com](#)

GNXG.EX5169 químico húmedo Extintores

[Página Bottom](#)

Extintores Wet-química

[Ver información general para extintores Wet-química](#)

EQUIPO DE CASTAÑO DE INDIAS FUEGO CO

EX5169

110 KINGS RD

PO BOX 428

Kings Mountain, NC 28086 EE.UU.

Extintores químicos húmedas para uso en incendios que se producen en los equipos de cocina comercial.

Modelo	Capacidad	Almacenamiento y uso de temperatura Rango F	Clasificación
WC-6L	6L	40-120	1-A: K
WC2.5	2.5 Gal	40-120	1-A: K

Última actualización el 2010-05-27

[¿Preguntas?](#)

[Imprimir esta página](#)

[Aviso de Renuncia](#)

[Página Arriba](#)

Copyright © 2010 Underwriters Laboratories Inc. ®

La aparición del nombre o producto de una empresa en esta base de datos en sí misma no asegura que los productos así identificados han sido elaborados bajo de Servicios de Seguimiento de UL. Sólo los productos que llevan la marca UL deben ser considerados para ser listados y esté cubierto por Servicios de Seguimiento de UL. Busque siempre la marca en el producto.

UL permite la reproducción del material contenido en el directorio de certificación en línea con sujeción a las siguientes condiciones: 1. La Guía de información, diseños y / o listados (archivos) debe ser presentado en su totalidad y de manera no engañosa, y sin ningún tipo de manipulación de

los datos (o dibujos). 2. La declaración: "De EL Directorio de Certificaciones en línea con el permiso de Underwriters Laboratories Inc." debe aparecer adyacente al material extraído. Además, el material reproducido debe incluir un aviso de copyright en el siguiente formato: "Copyright © 2010 Underwriters Laboratories Inc. ®"





Certificaciones UL Directorio Online

Inicio Guía Rápida Contactenos UL.com

GHXV.EX5995 Proporcionadores, concentrado de espuma

Página Bottom

Dosificadores, Concentrado de espuma

Vea Información general para dosificadores, concentrado de espuma

EQUIPO DE CASTAÑO DE INDIAS FUEGO CO

EX5995

110 KINGS RD

PO BOX 428

Kings Mountain, NC 28086 EE.UU.

TANQUE DE VEJIGA Y RATIO DE FLUJO CONTROLADO investigados para UL 162

36-8000 gal Capacidad de ASME para la instalación vertical. 100-8000 gal Capacidad de ASME para la instalación horizontal. Para el uso con Buckeye 2, 2-1/2, 3, 4, 6 y 8 pulg controladores de flujo de relación de tamaño.

El 2-1/2, 3, 4, 6 y 8 pulg controladores de flujo de relación de tamaño están roscados.

TANQUE DE VEJIGA Y RATIO DE FLUJO CONTROLADO investigados para SUJETO UL 139

36-8000 gal Capacidad de ASME para la instalación vertical. 100-8000 gal Capacidad de ASME para la instalación horizontal. Para el uso con Buckeye 2-1/2, 3, y 6 pulgadas controladores de flujo de relación de tamaño.

Los siguientes son los valores de longitud equivalente para los controladores basados en un factor de rugosidad de 130 y el horario de 40 de la tubería:

Tamaño del regulador In.	Longitud equivalente Ft.
2-1/2	52.0
3	40.2
4	59.2

6	75.8
8	73.9

El 2-1/2, 3, 4, 6 y 8 pulg controladores de flujo de relación de tamaño están roscados.

CONTROLADOR orificio variable investigada para UL 162

Buckeye Modelo WRP-6en el de 6 pulgadas de tamaño, rango de caudal desde 25 hasta 2260 gpm y 250 psi de presión máxima nominal. Específico concentrado líquido de espuma Buckeye indica en tapón del orificio del controlador.

Consulte la hoja de información del fabricante "dsk 01/15/04"Para obtener información sobre las características de la pérdida de fricción de este dispositivo.

EN LA LÍNEA DE PRESIÓN EQUILIBRADA investigados para UL 162

Modelos ILBPM-2.5, ILBPM-3, ILBPM-4 y ILBPM-6 incorpora Buckeye 2,5, 3, 4 y controladores de flujo de relación de 6 pulgadas.

EN LA LÍNEA DE PRESIÓN EQUILIBRADA investigados para SUJETO UL 139

Modelos ILBPM-3, ILBPM-4 y ILBPM-6 incorpora Buckeye 3, 4 y controladores de flujo de relación de 6 pulgadas.

Consulte los listados individuales de concentrado de espuma para las limitaciones de operación con combinaciones específicas de los concentrados de espuma y dosificadores.

Última actualización el 2009-09-02

[¿Preguntas?](#)

[Imprimir esta página](#)

[Aviso de Renuncia](#)

[Página Arriba](#)

Copyright © 2010 Underwriters Laboratories Inc. ®

La aparición del nombre o producto de una empresa en esta base de datos en sí misma no asegura que los productos así identificados han sido elaborados bajo de Servicios de Seguimiento de UL. Sólo los productos que llevan la marca UL deben ser considerados para ser listados y esté cubierto por Servicios de Seguimiento de UL. Busque siempre la marca en el producto.

UL permite la reproducción del material contenido en el directorio de certificación en línea con sujeción a las siguientes condiciones: 1. La Guía de información, diseños y / o listados (archivos) debe ser presentado en su totalidad y de manera no engañosa, y sin ningún tipo de manipulación de los datos (o dibujos). 2. La declaración: "De EL Directorio de Certificaciones en línea con el permiso de Underwriters Laboratories Inc." debe aparecer adyacente al material extraído. Además, el material reproducido debe incluir un aviso de copyright en el siguiente formato: "Copyright © 2010 Underwriters Laboratories Inc. ®"





Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Apdo. 816-07753, Panamá 1, República de Panamá. Correo: dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa Telefax: 514-0391, Tel: 512-6148, ext. 190-191

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

**Resolución para Extintores
DINASEPI/DN-014-13
(10 de mayo de 2013)**

El Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias, Resuelve Solicitud de Servicio N° 43512, mediante factura de pago 20311 fechada 9 de abril de 2013.

Por medio de la cual se otorga Renovación de la Licencia de Operaciones de la empresa **ABRASIL, CO., INC.**, ubicada en Vía Ricardo J. Alfaro, Edificio Tuira, No.4, Corregimiento de Bethania, Provincia de Panamá, con teléfono 260-9061.

Considerando:

Que la Señora Rita Chocrón Ventura, con cédula de identidad personal No.8-788-1408, Representante Legal de la empresa **ABRASIL, CO., INC.**, solicitó mediante nota en este despacho, la **Renovación de la Licencia de Operación** para dedicarse a las actividades de Comercialización, Venta, Instalación, Revisión, Prueba Hidrostática, Mantenimiento, Recarga y Reparación de Extintores de las marcas: **Amerex, Ansul, Badger, Buckeye, General, Kidde y Flag**, Extintores Portátiles y sobre ruedas de los tipos de polvo químico **ABC, BC, Purple K, CO2, Agua, Water Mist, Wet Chemical K, Halotron y Espuma Foam**.

Que la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención ha encontrado algunas anomalías en los documentos o pruebas de laboratorios suministrados para los extintores marca **FIRE SEAL Y SEGUREX**, por lo que advierte a la empresa que tomará las medidas pertinentes hasta tanto no sean suministradas dichas certificaciones.

Que la empresa **ABRASIL, CO., INC.**, presentó copia de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil de MAPFRE PANAMÁ por un monto de B/100,000.00 (Cien Mil Dólares con 00/100), vigencia 6 de julio de 2012 al 6 de julio de 2013, Cuentan con profesional(es) idóneos con licencia de Mantenimiento de Extintores: el Sr. David Batista, con licencia de Mantenimiento de Extintores No. 52, con vencimiento 4 de julio de 2014, el Sr. Joseep Cortés, con licencia de Mantenimiento de Extintores No. 115, con vencimiento 18 de marzo de 2015, y el Sr. Walter Espinosa, con licencia de Mantenimiento de Extintores No. 75, con vencimiento 4 de marzo de 2015, expedidas por éste despacho. Presentó nota de la empresa Heiser Logistics de fecha 8 de abril de 2012, proveedores de los extintores antes indicados.

Resuelve:

Primero: Que mediante Informe 222/13 de la Sección División de Seguridad y Prevención de Incendios del 22 de abril de 2013, se genera la información para Conceder a la empresa **ABRASIL, CO., INC.**, la **Renovación** de la licencia de operaciones para dedicarse a las actividades descritas en el considerando.

Segundo: Se prohíbe la Importación y la Comercialización de la marca de extintores **FIRE SEAL**, hasta que la empresa no cumpla con suministrar las certificaciones de laboratorios aceptados para esta marca. Solo se permitirá a la empresa el mantenimiento de dichos extintores. No se aprueba la inclusión de la nueva marca de extintores **SEGUREX**, hasta que la empresa no cumpla con suministrar las certificaciones de laboratorios aceptados para esta marca.

Tercero: Dicha Licencia debe ser renovada anualmente, mediante solicitud presentada por la empresa ante la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios, Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, y su renovación le corresponderá en el mes de abril de cada año, de no cumplir con la realización de su renovación en el mes que le corresponde estarán sujetos a sanción.



RESOLUCIÓN DINASEP/DN-014-13
ABRASIL, CO., INC.,

Cuarto: Por tanto, declaramos que la presente resolución es válida hasta Abril de 2014, cuando tendrá que volver a realizar los trámites para la renovación correspondiente.

Dada en la ciudad de Panamá a los diez (10) días del mes de mayo de 2013.



[Signature]
Cnel. Ing. Pablo Tuñón Vejas
Director General



Retira la presente Resolución _____ a las _____ del día _____ de _____ 2013.



El suscrito, Lic. Rocío Elena González González, Notaria Pública
Décima Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-236-2407:

CERTIFICO

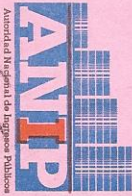
Que este documento es copia auténtica de su original.

Panamá, 26 NOV 2013

[Signature]
Lic. Rocío Elena González González
Notaria Pública Décima Tercera



COPIA



Autoridad Nacional de Ingresos Públicos

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
ITBMS

No válida para arreglo de pago

R.U.C. / Cédula / NT

14798360-1-0043953

D.V. 2

Nombre o Razón Social:

Abelasis, Ca. Inc.

Código	Impuesto	Descripción	Balboa	Cts.
202	ITBMS			
250	Retención ITBMS			
317	Multa ITBMS			
306	Timbres Fiscales		8 00	

Total Pagado	Balboas	Cts.
Efectivo		8 00
Cheques		
Otros Títulos		
Total	8 00	

Teléfono: 236-5044

Correo electrónico

Rita Shocron

Nombre legible de quien efectúa el pago

E 002660030

Fecha de Pago		
Día	Mes	Año
20	11	13

7126/PAGO DE IMPUESTOS EN EFECTIVO Suc: 0018
26/11/2013 12:27:40 CA13669 8708
Concepto : 0306 Timbres Fiscales
Importe : *8.00*
Declaración/No. Recibor: *002660030*
Todas las comisiones y servicios que cobra el Banco incluyen el ITBMS

CONTRIBUYENTE



Sello entidad recaudadora